



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

### INSPECCIÓN AMBIENTAL

### TERMOELÉCTRICA MEJILLONES

DFZ-2013-524-II-RCA-IA

	Nombre	Firma
Aprobado	<b>Maria Isabel Reinoso</b>	<b>X</b>  _____ Maria Isabel Reinoso G Jefe Macrozona Norte Firmado por: Maria Isabel Reinoso Grau
Revisado	<b>Christian Rojo L</b>	<b>X</b>  _____ Christian Rojo L Fiscalizador Macrozona Norte Firmado por: Christian Sebastian Rojo Loyola
Elaborado	<b>Pía Valenzuela M.</b>	<b>X</b>  _____ Pía Valenzuela Marín Fiscalizador Macrozona Norte Firmado por: PIA VALENZUELA MARIN

## Tabla de Contenidos

<b>1. RESUMEN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA.....</b>	<b>4</b>
2.1. ANTECEDENTES GENERALES.....	4
2.2. UBICACIÓN .....	5
2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	7
<b>3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA. ....</b>	<b>9</b>
<b>4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN. ....</b>	<b>10</b>
4.1. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	10
4.2. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	10
4.3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL. ....	10
4.3.1. <i>Primer día de inspección</i> .....	10
4.3.2. <i>Detalle del Recorrido de la Inspección</i> .....	11
<b>4.4. ASPECTOS RELATIVOS AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....</b>	<b>12</b>
<b>4.4.1. Documentos Revisados</b> .....	<b>12</b>
4.4.2. <i>Esquema de Recorrido</i> .....	13
<b>5. HECHOS CONSTATADOS. ....</b>	<b>14</b>
5.1. MANEJO DE CENIZAS. ....	14
5.2. EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE MP10.....	14
<b>6. OTROS HECHOS. ....</b>	<b>15</b>
<b>7. CONCLUSIONES. ....</b>	<b>16</b>
<b>8. ANEXOS.....</b>	<b>17</b>
ANEXO 1. ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	18
ANEXO 3. FORMULARIO ASOCIADO A LA RESOLUCIÓN 574 .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

## **1. RESUMEN.**

El presente documento da cuenta de la inspección ambiental realizada por DIRECTEMAR, junto a SEREMI de Salud, al proyecto “Termoeléctrica Mejillones”. La actividad fue desarrollada durante el día 27 de Mayo de 2013.

El proyecto consiste en la generación y transmisión de energía eléctrica y de transporte, distribución y comercialización de gas natural.

Las principales materias ambientales de fiscalización incluyeron emisiones atmosféricas de MP10, manejo de cenizas, manejo de combustible y manejo de residuos.

En esta fiscalización no se detectaron no conformidades.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

### 2.1. Antecedentes Generales

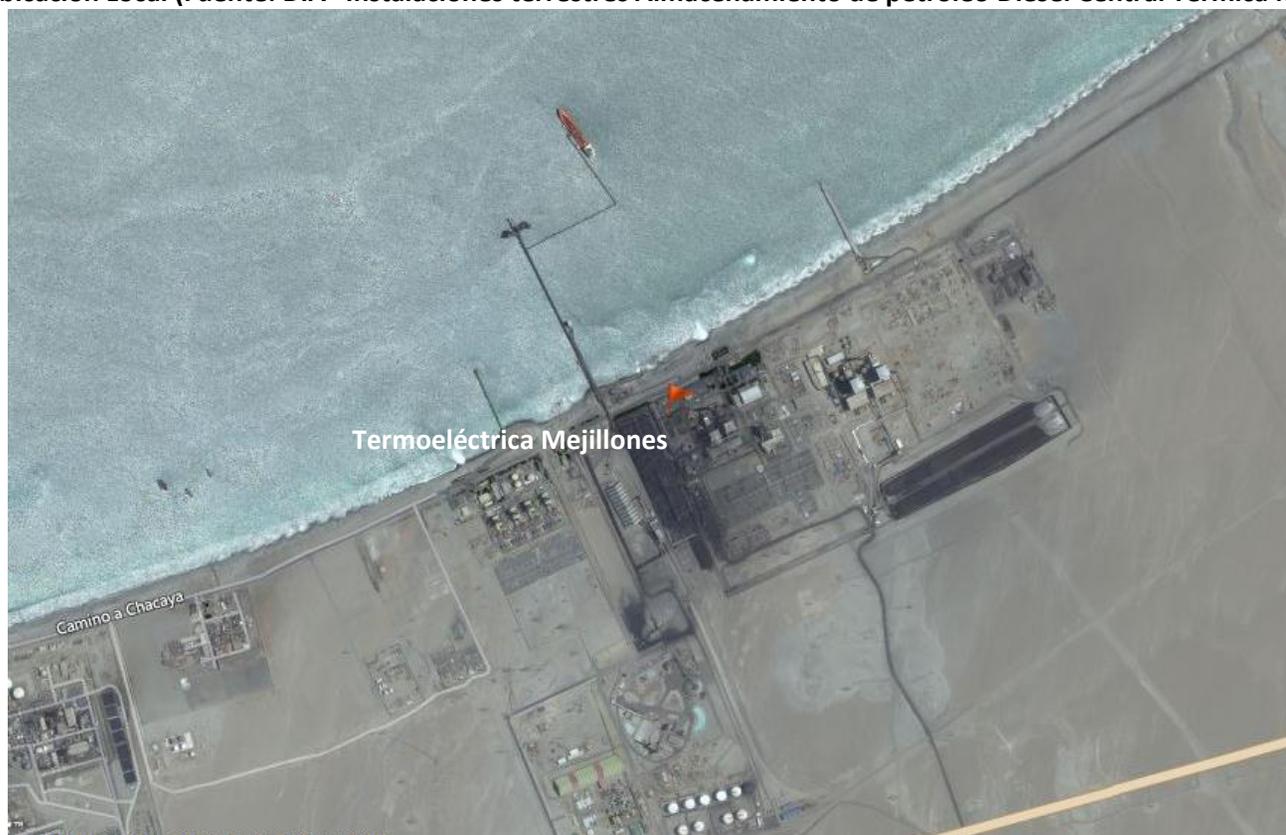
<b>Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Termoeléctrica Mejillones	
<b>Región:</b> Antofagasta	<b>Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b>
<b>Provincia:</b> Antofagasta	
<b>Comuna:</b> Antofagasta	
<b>Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> E-CL S.A	<b>RUT o RUN:</b> 88.006.900-4
<b>Domicilio Titular:</b> El bosque Norte 500, of. 902 Las Condes, Santiago	<b>Correo electrónico:</b> Daniel.horta@e-cl.cl
	<b>Teléfono:</b> 55-658021
<b>Identificación del Representante Legal:</b> Lodewijk Verdeyen	<b>RUT o RUN:</b> 21.648.094-5
<b>Domicilio Representante Legal:</b> El bosque Norte 500, of. 902 Las Condes, Santiago	<b>Correo electrónico:</b> lode.verdeyen@e-cl.cl
	<b>Teléfono:</b> 02 23533215
<b>Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Operación	

## 2.2. Ubicación

Figura 1. Mapa de Ubicación Regional (Fuente: NEPAssist).



Figura 2. Mapa de Ubicación Local (Fuente: DIA “Instalaciones terrestres Almacenamiento de petróleo Diésel Central Térmica Mejillones” año 2007)



**Coordenadas UTM de Referencia**

**Datum:** WGS 84

**Huso:** 19

**UTM N:** 7.445.784,056

**UTM E:** 355.330,595

**Ruta de Acceso:** Desde Antofagasta al norte, se toma la ruta 1 alrededor de 33 Km luego se toma la ruta B-272, alrededor de 17 km, finalmente se toma la ruta B-262, aproximadamente 3,2 Km hasta llegar al acceso a las instalaciones.

### 2.3. Descripción del Proyecto

#### Descripción del proyecto:

En una primera etapa, El proyecto consistió en una unidad a vapor generadora de energía eléctrica con capacidad de 150.000 Kw de potencia bruta. El carbón bituminoso es el combustible base de la central, y alternativamente se considera el uso de petróleo pesado N°6 y una mezcla de carbón bituminoso /subbituminoso en proporción 2/3 como combustible de respaldo.(Proyecto Central Termoeléctrica Mejillones y Puerto Mejillones, RCA N°164/1995)

Posteriormente el titular presentó el proyecto “Uso de combustible alternativo en las unidades 1 y 2” el cual consiste en utilizar en las unidades 1 y 2, además de los combustibles ya autorizados, un combustible alternativo correspondiente a mezclas de carbón con petcoke (RCA N°279/2001).

Durante el año 2007 el titular ingresa el proyecto” instalaciones terrestres Almacenamiento de Petróleo Diésel Central Térmica Mejillones”, el cual consiste en utilizar las instalaciones existentes en los terrenos de la central térmica Mejillones, para implementar un nuevo sistema de almacenamiento y carguío a camiones de combustibles líquidos, específicamente Petróleo Diésel. Este proyecto considera recibir el combustible por vía marítima. Desde estas instalaciones el petróleo será conducido hacia la propiedad de EDELNOR por medio de cañerías, para ser almacenado en los estanques (RCA N°230/2007).Este proyecto aún no inicia su etapa de construcción.

**Superficie (s):** Las unidades 1, 2 y 3 se emplazan en un terreno de 350000 m<sup>2</sup> (35 hectáreas)

**Mano de obra fase en que se encuentra la actividad:** 50 indirectos

Figura 3. Layout del Proyecto (Fuente: Google Earth)



### 3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que Regulan actividad, proyecto o fuente fiscalizada.						
ID	Tipo de Documento	N°	Fecha	Comisión / Institución	Descripción	Comentarios
1	RCA	164	1995	COMISION REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	Se pronuncia favorablemente al proyecto “Central Termoeléctrica Mejillones y Puerto Mejillones S.A.”	---
2	RCA	13	1997	COMISION REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	Se pronuncia favorablemente al proyecto, “Central termoeléctrica Mejillones, Unidad N°2”	---
3	RCA	279	2001	COMISION REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	Califica Favorablemente el proyecto “Uso de un combustible alternativo en las unidades 1 y 2 de la Central Térmica Mejillones”	---
4	RCA	230	2007	COMISION REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	Califica Favorablemente el proyecto “Instalaciones Terrestres Almacenamiento de petróleo Diésel Central Térmica Mejillones”	---

#### 4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

##### 4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

<b>Motivo:</b> Programada	<b>Descripción del Motivo:</b> Según Resolución SMA N°879/2012 que fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2013.
------------------------------	---

##### 4.2. Materia Específica Objeto de la Inspección Ambiental.

<ul style="list-style-type: none"><li>• Emisiones atmosféricas de MP10</li><li>• Manejo de Cenizas</li><li>• Manejo de Combustibles (Carbón)</li><li>• Manejo de Residuos</li></ul>
---

##### 4.3. Aspectos Relativos a la Ejecución de la Inspección Ambiental.

###### 4.3.1. Primer día de inspección.

<b>Fecha(s) de realización:</b> 27 Mayo 2013	<b>Hora(s) de Inicio:</b> 09:30	<b>Hora(s) de Finalización:</b> 15:00
<b>Fiscalizador Encargado de la Actividad:</b> Cesar Ceballo Rodriguez		<b>Órgano:</b> DIRECTEMAR
<b>Fiscalizadores Participantes:</b> Fanny Zepeda Díaz		<b>Órgano(s):</b> SEREMI de Salud
<b>Existió Oposición al Ingreso:</b>	<b>Fundamentación:</b> NO	
<b>Existió auxilio de fuerza pública:</b>	<b>Fundamentación:</b> NO	
<b>Existió colaboración por parte de los fiscalizados:</b>	<b>Fundamentación:</b> SI	
<b>Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:</b>	<b>Fundamentación:</b> SI	
<b>Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:</b>	<b>Fundamentación:</b> SI	
<b>Entrega de Acta:</b>	<b>Fundamentación:</b> SI, Anexo 1	

#### 4.3.2. Detalle del Recorrido de la Inspección.

N° de Estación	Coordenadas UTM WGS84		Nombre del sector	Descripción Estación
	Norte	Este		
1	7.445.784	355.330	Unidad Generadora I	---
2	7.445.879	355.517	Unidad Generadora II	---
3	7.442.071	356.556	Vertedero de Cenizas	---
4	7.445.587	355.241	Cancha de Carbón	---
5	7.445.575	355.474	Patio de Residuos Peligrosos	---
6	7.445.586	355.493	Patio de residuos No peligrosos	---
7	7.444.791	350.091	Estación Monitora	---

#### 4.4. Aspectos Relativos al Seguimiento Ambiental

##### 4.4.1. Documentos Revisados

N°	Nombre del Informe(es) Revisado (s)	Aspecto Ambiental Relevante	Código SSA(*)	Fecha de recepción	Periodo que reporta	Organismo Revisor
1	Campaña de Monitoreo de Calidad del aire Estación Ferrocarril, Localidad de Mejillones.	Calidad del aire	12941	22-11-2013	Octubre 2013	SMA
2	Campaña de Monitoreo de Calidad del aire Estación Ferrocarril, Localidad de Mejillones.	Calidad del aire	12210	28-10-2013	Septiembre 2013	SMA
3	Campaña de Monitoreo de Calidad del aire Estación Ferrocarril, Localidad de Mejillones.	Calidad del aire	11461	24-9-2013	Agosto 2013	SMA
4	Campaña de Monitoreo de Calidad del aire Estación Ferrocarril, Localidad de Mejillones.	Calidad del aire	11003	30-8-2013	Julio 2013	SMA
5	Campaña de Monitoreo de Calidad del aire Estación Ferrocarril, Localidad de Mejillones.	Calidad del aire	8944	23-7-2013	Junio 2013	SMA
6	Campaña de Monitoreo de Calidad del aire Estación Ferrocarril, Localidad de Mejillones.	Calidad del aire	8271	24-6-2013	Mayo 2013	SMA
7	Campaña de Monitoreo de Calidad del aire Estación Ferrocarril, Localidad de Mejillones.	Calidad del aire	6598	29-5-2013	Abril 2013	SMA
8	Campaña de Monitoreo de Calidad del aire Estación Ferrocarril, Localidad de Mejillones	Calidad del aire	5794	22-04-2013	Marzo 2013	SMA
9	Campaña de Monitoreo de Calidad del aire Estación Ferrocarril, Localidad de Mejillones	Calidad del aire	4924	21-3-2013	Febrero 2013	SMA
10	Campaña de Monitoreo de Calidad del aire Estación Ferrocarril, Localidad de Mejillones	Calidad del aire	1202	24-01-2013	Diciembre 2012	SMA

#### 4.4.2. Esquema de Recorrido.



## 5. HECHOS CONSTATADOS.

### 5.1. Manejo de Cenizas.

<b>Número de Hecho Constatado: 1</b>	<b>Estación:3</b>
<b>Exigencia:</b> RCA N°279/2001 Considerando 7.2 “Las cenizas acumuladas en cada precipitador electrostático se transportan neumáticamente mediante un ducto hacia los silos de almacenamiento, donde previo al carguío de los camiones que la transportan a vertedero son humedecidas al 10% para evitar su dispersión durante el carguío, transporte y posterior descarga en el vertedero.	
<b>Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:</b> a. Se constató que la celda 19 está en uso, se encuentra compactada y presenta 20 % de humedad. De acuerdo a lo indicado en el acta, le resta una semana para ser cubierta con material de relleno.	

### 5.2. Emisiones Atmosféricas de MP10

<b>Número de Hecho Constatado: 2</b>
<b>Exigencia:</b> RCA N°164/1995 Resuelvo 1 “Respecto a los monitoreos de SO <sub>2</sub> y PM10 La instalaciones y manejo de los monitores, deberán ser aprobados por el Servicio de Salud y el Servicio Agrícola y Ganadero y en lo que corresponda por la Directemar”.
<b>Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:</b>  El titular remite, mensualmente, informes de seguimiento titulados “Campañas de Monitoreo de Calidad del Aire Estación Ferrocarril, Localidad de Mejillones”, cuyas mediciones se realizan en la Estación Ferrocarril ubicada en coordenadas E377.352 N7.557.219, de la localidad de Mejillones.  Del análisis de los antecedentes, durante el periodo que comprende los meses de diciembre de 2012 a octubre de 2013, la concentración de material particulado respirable PM-10 medida en la estación de monitoreo calificada como EMRP bajo la resolución N°2830 de 28 de septiembre 2006, fue inferior al límite máximo permisible establecido en el DS N° 59 para concentración de 24 horas (150 ug/m <sup>3</sup> N). Presentando una concentración máxima de 177 ug/m <sup>3</sup> N el día 16 de septiembre de 2013, y un promedio mensual de 38.8 ug/m <sup>3</sup> N.”

## 6. OTROS HECHOS.

### Otros Hecho N°1

**Descripción:** El formulario asociado a la recepción de los antecedentes requeridos según Resolución 574, se encuentra en estado de “Enviado” a través del sistema y recepcionado con fecha 21 enero de 2013. Anexo 3

### Otros Hecho N°2

**Descripción:** El titular indica que el proyecto “Instalaciones terrestres Almacenamiento de Petróleo Diésel Central Térmica Mejillones” no ha iniciado su etapa de construcción, lo cual fue informado y corroborado en formulario asociado a resolución 574.

## **7. CONCLUSIONES.**

La actividad de fiscalización ambiental realizada, consideró la verificación de las exigencias asociadas a las RCA N°164/1995; RCA N°013/1997; RCA N°279/2001 y RCA N°230/2001

En consideración a los hechos constatados se puede concluir que se verifica la conformidad a las materia objeto de la fiscalización. Sin perjuicio de los resultados que puedan arrojar fiscalizaciones sobre otros aspectos del proyecto o sobre futuros hechos que pudieren sobrevenir.

## 8. ANEXOS.

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Inspección Ambiental
2	Documentación Solicitada

# ANEXO 1. Acta de Inspección Ambiental



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

HOJA 1 DE 6

## ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: <u>07. Mayo 2013</u>	1.2 Hora de Inicio <u>09:30</u>	1.3 Hora de término <u>15:00</u>
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Central Térmica Mejillones</u>		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Fase de Operación</u>
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Barrio Industrial, Mejillones</u>		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>E-CL S.A.</u>		Domicilio: <u>Barrio Industrial, Av. Cortanesa Oriente 4000, Mejillones</u>
RUT o RUN: <u>76.708.710-1</u>	Teléfono: <u>(55) 2658100</u>	Email:
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Lodewijk Verdeyen</u>		Domicilio: <u>Av. El Bosque Norte 500 of. 902 - Las Condes, S.R.L.</u>
RUT o RUN: <u>21.648.094-5</u>	Teléfono: <u>(02) 23533201</u>	Email: <u>lode.verdeyen@e-cl.cl</u>
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: <u>Manuel Olmos Sora</u>		Domicilio: <u>Barrio Industrial, Av. Cortanesa Oriente 400, Mejillones.</u>
RUT o RUN: <u>6.741.327-k</u>	Teléfono: <u>(55) 2658088</u>	Email: <u>manuel.olmos@e-cl.cl</u>
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)		
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/>	Motivo; Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>

Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile  
Miraflores 178, piso 7, Santiago | [www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- ① RCA N° 164 : Unidad Generadora I  
Monit. SO<sub>2</sub>, PM<sub>10</sub>, D.S. 90/00  
Cámara Monitoreo D.S. 90/00  
Vertedero de Cenizas y escorias
- ② RCA N° 013/1997 : Idem RCA anterior.
- ③ RCA N° 279/2001 : Cancha acopio combustibles sólidos  
Cortina transp. y Torre de transferencia  
Plan Seguimiento Marino Ni y Va.
- ④ RCA N° 230/2007 : No se ha iniciado etapa construcción  
del proyecto (informado a SMA).

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

- \* RCA N° 164 del 26 de Abril 1995 : " Central Termoelectrica Mejillones "
- \* RCA N° 013 del 07 de Agosto 1997 : " Central Termoelectrica Mejillones Unidad 2 "
- \* RCA N° 279 de 2001 : " Uso de un Combustible alternativo en las Unidades 1 y 2 Central Térmoelect. Mejillones "

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

<p>5.1 Existió Oposición al ingreso:</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección.</p>
<p>5.1 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el ingreso a la Actividad Fiscalizada:</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>(solo SMA)</p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la Fuerza Pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA.</p>



**6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de muestras: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar): Georreferenciación (GPS)
Mediciones: <input type="checkbox"/>	Representación gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuesta o Entrevistas: <input type="checkbox"/>	

6.1 Existió modificación del orden de Inspección Ambiental:  
(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta) SI  NO

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:  
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI  NO

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:  
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI  NO

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructuras, procesos, etc.) y documentos solicitados:  
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI  NO

**7. OBSERVACIONES**

No hay --



**8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

\* Estación 1: Unidad Generadora I (7.446.158 N - 355.514 E) PSAD-56  
- Conforme RCA.

\* Estación 2: Unidad Genee. II (7.446.753 N - 355.701 E) PSAD-56  
- Conforme RCA.

\* Estación 3: Vertedero Cenizas (7.442.071 N - 356.556 E) W65-84  
- En uso Celda 19 con buena compactación de ceniza que presenta un 20% humedad. A la Celda 19 le resta una semana para ser cubierto final% con material de relleno.

\* Estación 4: Cancha de Carbón (7.445.587 N - 355.241 E) W65-84  
- Conforme RCA.

\* Estación 5: Patio Resid. Peligrosos (7.445.575 N - 355.474 E) W65-84  
- No existe bita coza en terreno y hay resid. domesticos en clasificación.

\* Estación 6: Patio Resid. No Peligrosos (7.445.586 N - 355.493 E) W65-84  
- Gran cantidad de residuos a un costado del patio (Residuos no peligrosos y no clasificados).

\* Estación 7: Estación Monitorea con Representación Poblacional.  
(7.444.791 N - 350.091 E) W65-84  
- Conforme RCA.



9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
	No hay pendientes, se entregó conforme toda la documentación solicitada.

10. FISCALIZADORES (Comenzar el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre ( Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Cesar Ceballos Rodríguez	DIRECTEMAR	
Fanny Repeda Díaz	Secretaría de Salud	



**11. OTROS ASISTENTES** (Completar los antecedentes)

Nombre ( Nombre, Apellidos)	Órgano	Email	Teléfono	Firma
Carlos Ferruz B.	E-CL	carlos.ferruz @e-cl.cl	2658100	
Daniel Horita V.	E-CL	daniel.horita @e-cl.cl	"	
Manuel Olmos S.	E-CL	manuel.olmos @e-cl.cl.	"	
Alejandro Delsado	E-CL	alejandro. delsado@e-cl. cl	"	

**12. RECEPCIÓN DEL ACTA**

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:

SI  NO

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado \_\_\_\_\_ Negación de Recepción \_\_\_\_\_

Constancia en caso de Negación (detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

ANEXO 2. Documentación solicitada y entregada.

N°	Documento solicitado	Plazo de entrega	Fecha entrega	Observaciones
1	<b>No hay documentación pendiente</b>	n/a	n/a	

